

ARRECIFE DE LANZAROTE

Ciclo de Conferencias sobre

"Temas canarios contemporáneos"

En el número anterior de AGUAYRO dimos cuenta de la apertura del ciclo de conferencias que sobre "Temas canarios contemporáneos", se celebró en el Salón de Actos de la Caja Insular de Ahorros de la Sucursal de Arrecife, el día 9 de Febrero pasado y dentro de las actividades del C. I. E. S.

Como ya referíamos en aquella ocasión, D^a M^a Victoria García García y D^a Paz Massieu Verdugo, Profesoras del Centro de Orientación Psicopedagógica de Monte Coello en unión de Don Tomás Pulido Castro, Profesor de la Escuela de Arquitectura de Las Palmas, de D^a Rosalía Trujillo Méndez de Morales, madre de familia de Arrecife y de D. Francisco Cabrera Panasco, alumno del Instituto "Blas Cabrera Felipe" de aquella ciudad, intervinieron con acertada documentación y pronta agudeza para encauzar el amplio diálogo que suscitó la mesa redonda sobre "La enseñanza en Canarias", a la que asistió y participó en el coloquio numerosísimo público.

El Director del C. I. E. S. don Paulino Montesdeoca Sánchez en el acto inaugural dijo: "En el inicio casi de este año 1.973, que está marcado con un hito relevante, cual es, el que el 10 de Enero pasado se conmemoraron cien años de la muerte de don Juan Bravo Murillo a quien las islas no han podido jamás olvidar su comprensión clara y definida para el hecho diferencial canario, nuestro Centro de Investigación abre su tribuna dialogante para que la palabra se haga fruto de sugerencias, sin ditirambos ni tópicos manoseados, sino con lente crítica, real y ponderada". Y así, con el recuerdo incita-

dor del estadista extremeño y como homenaje a su relevante figura, a lo largo de las semanas posteriores fueron ocupando la tribuna del aula cultural que la Caja tiene en Arrecife, distintos conferenciantes que a la labor diaria que le prestan a nuestra Caja de Ahorros al trabajar para la misma, unen su inquietud intelectual, que acreditaron al enjuiciar con profundidad y brillantez una serie de cuestiones actuales, propias de nuestra vida regional, que constituyó la temática del interesante programa llevado a cabo en Arrecife.



16 de Febrero:

Don José M^a Marrero Portugués, Abogado. Tema: "¿Canarias hacia la regionalización o el provincialismo?"

Examina el disertante previamente el fenómeno, en general, del regionalismo, señalando que el mismo es un hecho lógico en nuestro tiempo por el acentuado centralismo administrativo que en la mayoría de los países aparece a partir del siglo XIX.

En nuestra Nación, actualmente, la Región -dice- ha empezado a ser de nuevo tema de inquietudes positivas, señalan-

do a lo largo de su conferencia las causas que han motivado tal hecho.

Dentro del desequilibrio regional que tiene planteado la Nación española, uno de los casos más graves es el que afecta a la región canaria, la cual por la lejanía con las restantes regiones hispanas y por concurrir en ella la condición geográfica de insular, necesita de unos niveles de autosuficiencia distintos a los de las restantes regiones españolas.

A continuación, diferencia los conceptos de separatismo, regionalismo y regionalización, los cuales - afirma - parecen muy similares y cuyo contenido y significado es muy distinto.

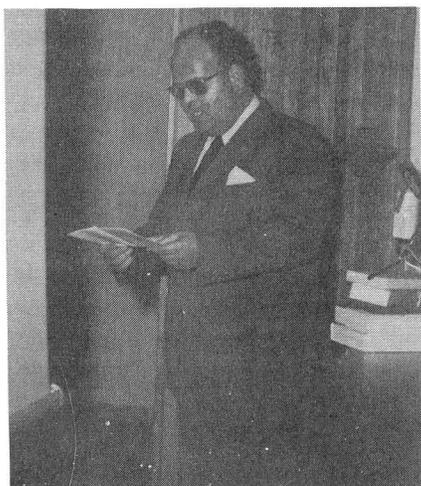
Concreta su exposición en el análisis de una doble perspectiva: de una parte, el regionalismo canario y de otra, la regionalización de nuestro archipiélago.

En cuanto al primer aspecto, profundiza Marrero Portugués en la cita de circunstancias o elementos que han contribuido a la creación de la conciencia regionalista en Canarias, entre las que subraya aquéllas de tipo geográfico, las especialidades jurídicas y por último las características de nuestra economía; respecto a esto último hizo un detenido examen de los aspectos que nuestra Ley de Régimen Económico-Fiscal dedica a ello. Así señaló lo preceptuado en su artículo 2º en que se expresa el principio de libertad comercial para nuestra región canaria, así como lo referente a la potenciación de nuestra industria. En el mismo sentido llamó la atención en un aspecto interesante de nuestra Ley Especial y concretamente en lo que se refiere a la agri-

cultura, ya que la misma prevé la protección de nuestros productos básicos en su fase de comercialización pero no señala medidas específicas en su momento de producción haciendo hincapié en la necesidad de una legislación especial agraria para Canarias.

Después, pasó a estudiar aquellas figuras administrativas que reflejan la regionalización en Canarias, examinando, al mismo tiempo, todas estas especialidades.

Concluye el conferenciante su importante disertación, diciendo, que el futuro de Canarias está en la Región, por lo que hay que dejar atrás la Provincia, siendo necesario que los canarios nos vayamos formando una mentalidad de Región, pues hay que pensar que frente al exterior el peso definitivo lo tiene el Archipiélago, la unión de las siete islas y no éstas individualmente, ya que de esta forma contribuiríamos al desarrollo y potenciación de nuestra Patria.



23 de Febrero:

Don Rafael Rodríguez Rodríguez, Perito Agrícola. Tema: "Enemigos de las plantas cultivadas en Canarias y su moderno control".

"Los enemigos de las plantas cultivadas en las islas Canarias son los mismos que se señalan en otras zonas del mundo, pero con características propias y selección de las especies que determinan las condiciones climáticas específicas de nuestra

Organizado por el Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria

región", dijo inicialmente el conferenciante.

De forma general los enemigos de las plantas cultivadas son: Bacterias, Nematodos, Insectos, Acaros, Hongos, Virus, Malas Hierbas que producen plagas y enfermedades causadas por organismos vivos y de otra parte las enfermedades accidentales y fisiológicas producidas por adversidades climatológicas y defectos nutricionales.

A través de una ilustración con proyección de diapositivas va explicando el Sr. Rodríguez Rodríguez la biología y comportamiento de los nematodos parásitos en diversos cultivos pasando por especies muy conocidas por sus daños como son *Meloidogynes sp* (que producen la "batatilla" en muchos cultivos hortícolas), nematodos de forma libre (*Pratylenclus* de la platanera).

En el capítulo de insectos hace un resumido estudio de su morfología, tipos de boca, órdenes, metamorfosis, etc., deteniéndose en el estudio de las orugas de lepidópteros conocidas por "lagartas".

Los Acaros, conocidos por "piojillos" o arañas rojas son examinadas a continuación, mostrando siempre por proyección de diapositivas su morfología, síntomas en diversas plantas, daños, etc.

Las enfermedades Criptogámicas producidas por hongos son clasificadas atendiendo al desarrollo del hongo parásito en los tejidos de las plantas y se muestran los síntomas y daños que producen las enfermedades ampliamente distribuidas por nuestras zonas de cultivos como el OIDIUM de las cucurbitáceas, rosas, etc; BOTRITIS en pepinos, tomates y flores o enfermedades internas como las producidas por *Fusarium*.

Termina la proyección con la exhibición comentada de las enfermedades viróticas del tomate, pepino, pimiento y platanera, exponiendo las características de los virus, su transmisión por pulgones, a través de la semilla o del suelo.

Finaliza su amenísima y documentada conferencia, haciendo mención de los métodos de control basados en el uso correcto de insecticidas, nema-



D. Antonio Cruz. D. Víctor Monzón y D. Luis Fernando Talavera

tocidas, acaricidas y fungicidas, clasificándolos dentro de cada grupo por su composición química y forma de actuación y con adecuadas recomendaciones para su correcto empleo.

16 de Marzo:

Don Antonio Cruz Caballero, Doctor en Derecho, Don Víctor Monzón Blanco y Don Luis-Fernando Talavera Déniz, Economistas. Tema: Mesa Redonda sobre Industria y Turismo en el Archipiélago canario.

Don Antonio Cruz Caballero abrió la mesa redonda, con unas amplias reflexiones sobre el sector turístico e industrial, en especial sobre el primero, partiendo del análisis de la situación del país con anterioridad al Plan de Estabilización del año 1.959.

"El Plan de Estabilización, dijo, supuso una reestructuración de la economía española". Para el conferenciante el "milagro español" del año 1.959 se debió principalmente a la expansión del sector turístico en forma de divisa exportada por los turistas y a una exportación de materia prima compuesta de paisajes, naturaleza, clima y precios interesantes. De esta forma se explica que en la década de 1.960 a 1.970 se invirtiese en España alrededor de 11 millones de dólares correspondientes a los ingresos de divisas proporcionadas por el Turismo. Por ello, cree el disertante, que industria y turismo son dos actividades económicas de gran importancia para el desarrollo nacional, pueden crecer paralelamente y no ser antagónicas, lo único que se debe hacer para evitar estos antagonismos es ordenar correctamente nuestro territorio, asignando a cada espacio su calificación adecuada en función de sus características y en perfecta vigilancia por los organismos competentes.

Hace un rápido recorrido histórico sobre el movimiento turístico. "El espaldarazo a este desarrollo turístico se lo viene a dar el auge del turismo social

y la democratización de este turismo en la segunda mitad del siglo XX".

El turismo llega a Canarias hacia el año 1.960 viniendo a coincidir con la aparición del reactor, afirma, pues, el perfeccionamiento de la aviación hace que Canarias se acerque cada vez más no solamente a la Península y a Europa sino también a Estados Unidos y América del Sur.

Comenta el problema de la saturación, por lo que sugiere la conveniencia de buscar nuevas áreas de influencias turísticas como son: los Estados Unidos y Canadá y aunque ya se habla de un turismo peninsular, la realidad es que excepto en Gran Canaria y en Tenerife, el turismo peninsular todavía no llega a las demás zonas turísticas, puesto que, por ahora, el atractivo principal es el puerto franco.

Después de citar una serie de datos en relación con los turistas entrados en las islas durante los últimos años, termina el Sr. Cruz Caballero su interesante exposición con la definición que las Naciones Unidas dan sobre el derecho de viajar o hacer turismo que es la libertad máxima y más deseada de la actividad humana mereciendo el apoyo y el ánimo de todos los pueblos y gobiernos.

Don Víctor Monzón Blanco interviene a continuación, citando como esfuerzos más recientes para mejorar la economía canaria los dos siguientes:

1) Desde 1.955 a 1.962 en que se intenta desarrollar la agricultura comercial, haciendo especial hincapié en la mejora de la productividad.

2) Desde 1.962 en adelante la idea que se mantiene y que se intenta materializar es un cambio, una transformación total de toda la estructura productiva, habiéndose conseguido para 1.971 un alto grado de diversificación, hasta el punto de que la situación de la población activa es la siguiente:

32,4% agricultura
27,5% industria
40,1% servicios

habiéndose producido el tan mundialmente conocido fenómeno del trasvase de población activa del sector primario al secundario, causado entre otras razones, por más elevados salarios, trabajos menos sacrificados, afán de superación, etc.

El objetivo actual no sólo público, dice el Sr. Monzón Blanco, sino de la iniciativa privada es intentar a fondo un desarrollo industrial, para lo cual habrá que unificar no sólo los esfuerzos de los empresarios - que son los llamados a iniciar el tan deseado despegue - sino de la Administración Pública afianzando y desplegando una gran actividad en todos los campos: infraestructurales, fiscales, de inversión, burocráticos, etc., pues, es indudable que al iniciar la etapa de la industrialización de nuestra región, sin gran tradición industrial por un lado y con la falta de mentalidad empresarial por otro lado, hace que todo esfuerzo sea poco en el empeño de elevar nuestra economía tan sacudida a través de toda la historia.

Opina el disertante que la conclusión de todo ello, es que la industrialización de la región canaria no es tan sólo deseable, sino vital, necesaria.

Con detenimiento exhaustivo y riguroso, examina Don Víctor Monzón, la problemática actual de la industria en Canarias que puede resumirse en los siguientes puntos:

a) Condiciones de infraestructura limitativas.

- materias primas
- agua, energía
- transportes

b) Condiciones institucionales deficientes

- descapitalización de las empresas
- poca cualificación técnica del trabajo
- falta de mentalidad empresarial
- dimensión reducida de las empresas.

Y apuntando como soluciones las que había indicado al inicio de su conferencia: la actuación enérgica de la Administración Pública y la acción pensada y decidida del empresario canario.

Don Luis Fernando Talavera Déniz participa a continuación para entrar en el estudio de la industria referida a Lanzarote y en las implicaciones industria-turismo, diciendo que las condiciones naturales de Lanzarote son muy favorables para el desarrollo turístico.

Hace atinadas observaciones sobre el subsector de la construcción y auxiliares, ya que tiene ventajas en cuanto al "proceso de expansión" pero inconvenientes si se convierte en el "único sector expansivo", ya que: 1) el sector construcción no aporta apenas nada a la formación profesional y técnica de la mano de obra, produciéndose un estancamiento social en este sentido. 2) las relaciones trabajador - empresa son en la mayoría de los casos de carácter temporal con los consiguientes problemas de índole social, como inseguridad manifiesta en el empleo, sometimiento muy pronunciado a los avatares de las empresas, etc.

Gran Canaria y Tenerife se están preparando para un cierto desarrollo industrial pero ¿y Lanzarote? se pregunta el disertante. Carece prácticamente de sector industrial, si bien un tipo de industria tiene cierta relevancia: la pesquera y sus derivados, la conservera, congeladora y reductora.

Sienta como principio, que para promocionar la industrialización de las islas es aconsejable partir de la industria básica existente, por lo que un primer paso puede ser el potenciar esta industria, lo que significa mejorar al máximo la infraestructura portuaria, con ayudas y subvenciones a las empresas del sector con el fin de atender a la renovación de la flota, a la innovación tecnológica, etc., en definitiva a la elaboración de un Plan Pes-

quero.

Arrecife puede y debe convertirse en el puerto pesquero más importante del Archipiélago, afirma el Sr. Talavera Déniz, si bien hoy padece, insuficientes instalaciones tanto de tipo fijo como móvil, de longitud de muelles, escasez de silos, frigoríficos y depósitos comerciales, siendo sus problemas más importantes, la energía y el agua como así también la diversificación industrial.

La completa disertación de Don Luis Fernando Talavera, finaliza con la preocupación de que al igual que ocurre en la Península, donde las industrias y las inversiones básicas se concretan en determinadas ciudades, con su consiguiente crecimiento mastodóntico, en Canarias está ocurriendo algo similar: fuerte crecimiento y concentración en las islas de Gran Canaria y Tenerife en detrimento de las restantes, con la posibilidad de agrandarse las diferencias interinsulares de niveles de renta y por tanto, producción de un "desarrollo interinsular desequilibrado".

Don Antonio Cruz Caballero, Don Víctor Monzón Blanco y Don Luis Fernando Talavera Déniz contestaron ponderada y ampliamente a las numerosas preguntas que les formularon los asistentes sobre las interesantes cuestiones que habían sido tratadas.



26 de Marzo:

Don Alberto Armas Díaz, Abogado. Tema: "Canarias, región

española".

La sugestiva conferencia desarrollada por Don Alberto Armas Díaz estuvo centrada en tres líneas sustanciales: la primera, que consistió en definir qué es una región, cuáles son las notas distintivas que la caracterizan y qué requisitos han de cumplirse, para que podamos denominarla como tal; adecuando, después, los perfiles de Canarias a los módulos establecidos; la segunda, fue un recorrido histórico, partiendo de las postrimerías del siglo XV, señalando los hitos básicos hasta llegar a la actualidad, en lo que a juicio del disertante "han jalonado y conformado de una manera un tanto peculiar las interrelaciones Canarias - Resto de España, o lo que es lo mismo, Canarias-Península"; la tercera fue un esbozo de directrices básicas, para un mejor entendimiento futuro.

Don Alberto Armas con notable profusión documental y riqueza expresiva fue analizando los diversos criterios empleados para deslindar el concepto de región: raza, historia, cultura, lengua, geografía, geología, orografía, botánica, etc., para llegar a donde reside el carácter definidor de una región: en una conciencia diferenciadora regional, es decir, una región es tal, cuando sus componentes se sienten íntima y colectivamente como diferentes en conjunto y opuestos en cierto modo a los restantes grupos étnicos. "¿Se siente el canario en sí y como región, diferente del resto de España? Esta pregunta fundamental, creo que estaremos todos de acuerdo en que se responde sola. Rotundamente sí. El canario llama Península y peninsulares, sin concretar más, al resto de España y a sus habitantes. Fijémonos en que, al menos en primera aproximación, no se hacen distinciones entre castellanos, gallegos o asturianos. Todos son peninsulares. Y la Península será siempre ese conglomerado de regiones, en realidad tan diversas entre sí, que se encuen-

tran al otro lado del Océano. Pero creo que más que constatar la existencia de esta auténtica conciencia diferenciadora canaria, importa el averiguar las causas que la han producido. En opinión muy generalizada, y que someto a la consideración de todos ustedes lo que ha determinado este sentimiento de ser diferentes tan arraigado en el canario es lo que se ha dado en llamar "Insularidad Alejada". Es decir Canarias es un conjunto de islas que están lejos, muy lejos del resto de las regiones españolas y conveganos en que esta característica es única e irrepetible en el resto de la nación".

El conferenciante pasó a examinar la infraestructura en materia de comunicaciones y obras públicas existente en la región canaria, así como el sector agrícola, la educación y otros, deteniéndose incidentalmente en algunos preceptos de la nueva Ley de Régimen Económico-Fiscal de Canarias, para terminar señalando que el futuro regional de Canarias necesita tres clases de autonomías: socio-económica, tributaria y administrativa.



30 de Marzo:

Don Paulino Montesdeoca Sánchez, Abogado. Tema: "Reflexiones ante la Ley de Régimen Económico - Fiscal de Canarias".

Con la cita de tres párrafos de la Exposición de Motivos del Decreto creador de las franquicias canarias, inicia Don

Paulino Montesdeoca las previas consideraciones que le llevarán a la exégesis detenida de la Ley de Régimen Económico-Fiscal de Canarias.

Del comentario que hace sobre el texto de Bravo Murillo, concluye en la forma siguiente: "Aunque el texto en su totalidad no tiene ni una palabra que desechar, sin embargo he entresacado tres párrafos, de los que podemos resaltar, a su vez, tres notas fundamentales. Primera, la consideración del hecho diferencial canario; segunda, el concepto de región, pese al carácter y naturaleza insular y tercera, el olvido que tuvo la Península hacia nosotros y el completo desconocimiento de nuestros problemas por parte de los gobernantes del Poder Central, subsanado en los últimos años. Estos tres rasgos señalados, constituyen a mi modo de ver, las condicionantes históricas que han intervenido en el diario devenir de Canarias, siendo substratum de los periplos legales que tenían como destinatarias a estas islas. Dedicó el conferenciante un amplio espacio a estudiar el hecho diferencial canario, para lo cual comentó la obra del tinerfeño José Murphy, "Breves reflexiones sobre los nuevos Aranceles de Aduanas", el artículo 1º del Código Civil y la importante sentencia del Tribunal Supremo de 8 de Febrero de 1, 964 de la que fue Ponente el Magistrado Don Angel Alonso Martín, que había sido Fiscal distinguido de nuestra Audiencia.

Luego pasa a estudiar el espíritu regionalista inserto en la norma creadora de los Puertos Francos, que estaría en pugna con las luchas entre Santa Cruz y La Laguna por lograr la Capitalidad de la Provincia y entre Santa Cruz y Las Palmas por la División Provincial, así como por la inveterada diferenciación entre islas mayores y menores.

La Ley de 11 de Julio de 1. 912 le sirve al señor Montesdeoca

para analizar la interesante institución que son los Cabildos Insulares, meditando sobre la importancia de la primera Mancomunidad Interinsular, que se pensó como órgano adecuado para conjuntar los comunes intereses de todo el Archipiélago, sin romper, a su vez, la unidad territorial, que luego al dividirse el mismo en dos Provincias en el año 1. 927 se llegó al sistema de dos Mancomunidades Interinsulares Provinciales, perdiéndose así toda huella de unidad regional. Hizo mención de la influencia que para las islas tuvieron las casas comerciales extranjeras, sobre todo inglesas, en la última década del siglo decimonónico y primer tercio del actual.

Después de las anteriores consideraciones fue examinando exhaustivamente la Ley de 22 de Julio de 1. 972, tanto su Exposición de Motivos como cada uno de sus preceptos, de los que fue extrayendo las oportunas consecuencias vistas desde una vertiente triple: económica, fiscal y jurídica. Y con trazos de filosofía socio-política analizó la citada Ley de Régimen Económico-Fiscal para llegar a la conclusión de que se había conseguido un fuero propio no como pretensión caprichosa, sino como ambición necesaria deteniéndose a comentar las funciones y composición de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares y la Junta Económica Interprovincial de Canarias, de marcada innovación como órganos de ámbito regional, así como las Ordenanzas de los Arbitrios a la Entrada de Mercancías y sobre el Lujo.

Termina el conferenciante refiriéndose a la descentralización administrativa como aspiración del Archipiélago para su mejor desenvolvimiento.

3 de Abril:

Don Juan Francisco García González, Economista. Tema: "Perspectivas de las empresas canarias ante las nuevas técnicas de administración".



Comenzó el conferenciante exponiendo que el momento presente se caracteriza por una progresiva aplicación de la ciencia a las actividades humanas. Dentro de esas actividades y por su importancia en el momento actual de profunda preocupación por lo económico, destaca la gestión empresarial. Estamos en una época de grandes avances en las técnicas de administración, gestión y dirección científica de las empresas.

Continuó haciendo una precisa y resumida historia de los instrumentos de mecanización a nuestro alcance capaces de resolver los difíciles problemas que se plantean en la empresa. Partió del antiguo ábaco al moderno computador, pasando por las máquinas de Pascal, Leiburs, Thomas y Hollerith y se detuvo a hacer notar, cómo a pesar de haber transcurrido únicamente apenas 30 años desde que se presentara en la Universidad de Harward el primer computador electrónico, hoy ya se habla de generaciones de computadores, señalando las características que definen a cada época.

Distinguió cinco modos de mecanización en la empresa: máquinas convencionales de Contabilidad, facturadoras electrónicas, máquinas de fichas de banda magnética, minicomputadores y computadores electrónicos. Explicó cada uno de los niveles, extendiéndose en analizar el conjunto de elementos que integran el ordenador y

su filosofía de funcionamiento.

Más adelante consideró la aparición de cada uno de los niveles de mecanización en la resolución de los principales problemas comunes en las empresas comerciales y de servicios: Contabilidad (con el control de cuentas corrientes, proveedores, cuentas bancarias, balances, estados comparativos, etc.), facturación, control de almacén, Nóminas y estadísticas. También analizó su aplicación en la empresa pública, que comparte problemas comunes con la empresa privada y que presenta otros que por el volumen de datos a que someter a cálculos matemáticos, precisan necesariamente del computador.

Se refirió al estado actual de mecanización de las empresas en nuestra Provincia, indicando que ya existe toma de conciencia con el problema ya que son del orden de las 200 empresas las que han adaptado su organización a los sistemas actuales de tratamiento de la información, con los cuatro primeros niveles; mientras que otras 7 empresas disponen de 8 ordenadores. Mencionó la reciente adquisición de un ordenador en teleproceso por cada una de las Mancomunidades de Cabildos de nuestras dos Provincias y contempló su aplicación para la administración de arbitrios en la J. I. A. I.

Hizo alusión, posteriormente, a la existencia en Las Palmas de dos Centros de Servicios, que mediante el pago de un alquiler, ponen a disposición de las empresas sus ordenadores electrónicos.

Finalizó el conferenciante destacando que la mecanización por sí misma no es la panacea que resuelve todos los problemas que afectan a la empresa, sino que está presente un conjunto de tareas y actividades que es preciso coordinar mediante una organización integral "desde arriba hacia abajo" en la pirá-

mide jerárquica de la empresa, para así conseguir el cumplimiento de unos objetivos cada vez más ambiciosos, pero por caminos perfectamente definidos.

Los conferenciantes fueron presentados por Don Antonio López Suárez, Jefe de Actividades Culturales de la Caja de Ahorros en Lanzarote, quien durante los días en que se desarrolló el ciclo fue trazando la adecuada semblanza de cada uno de los intervinientes en breves palabras no exentas de brillantez y salutación poética.

Este interesante ciclo de conferencias tuvo singular acogida en el numeroso público que asistió a las mismas, suscitando animados coloquios y siendo clausurado por Don Juan Marrero Portugués, Director - Gerente de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, con un sugerente tema: "Lanzarote: Perspectivas de desarrollo," del que nos ocuparemos ampliamente en el próximo número.

